

ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA

IMPORTANTE: El expediente impreso, foliado y engargolado, completo que incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el descriptor de cada indicador, se entregará en la inspección de la zona escolar en que estuvo adscrito durante el ciclo escolar 2021-2022.

INDICADORES	EXPEDIENTE DEL DOCENTE		EVIDENCIA	DESCRIPTOR
	SI	NO		
1. APROVECHAMIENTO ESCOLAR EN EL AULA				
1.1. Resultados del examen de diagnóstico del ciclo escolar con promedio grupal del grado, grupo y asignatura en que participa.			Listado del alumnado con calificaciones del examen de diagnóstico del ciclo escolar 2021-2022. Un ejemplar del instrumento aplicado. Será el sustento para el informe enunciado en el descriptor.	Informe que presenta datos del instrumento de diagnóstico aplicado de manera clara y precisa con apoyo de gráficas, promedios, nivel de desempeño del alumnado. Interpretación de resultados y sugerencias de intervención didáctica.
1.2. Resultados finales del grupo a su cargo durante el ciclo escolar con promedio grupal del grado, grupo y asignatura en que participa.			Concentrado interno de evaluaciones por asignatura del ciclo escolar del grado y asignatura con que participa. Con el Vo. Bo. del directivo de la Institución. ¹ Será el sustento para el informe enunciado en el descriptor.	Informe que presenta datos estadísticos de manera clara y precisa con apoyo de gráficas, promedios, nivel de desempeño del alumnado e Interpretación, incluye conclusiones. Hace comparativos entre los resultados del diagnóstico y los finales.
2. INDICADORES EDUCATIVOS				
2.1. Atención al alumnado que presentó problemas para alcanzar los aprendizajes esperados del grado, grupo y asignatura en que participa.			Concentrado interno de evaluaciones por asignatura del ciclo escolar del grado y asignatura con que participa. Con el Vo. Bo. del directivo de la Institución. Será el sustento para el informe enunciado en el descriptor.	Informe con datos generales del alumnado que presentó problemas para alcanzar los aprendizajes esperados. Describe las características del proceso personal de aprendizaje del alumnado y detalla las estrategias de intervención implementadas e incluye recomendaciones para el ciclo escolar subsecuente.
3. GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL AULA				
3.1. Planeación didáctica.			Planeación didáctica de una semana del mes de septiembre de 2021, de una semana de enero y de una semana de junio 2022. Con el Vo. Bo. del directivo de la institución.	Planeación didáctica en la cual se identifican claramente los siguientes elementos: datos de identificación del docente y la escuela; grado, asignatura, periodo de ejecución, bloque, competencias, aprendizajes esperados, ejes temáticos, contenidos, situación,

¹ La evidencia para el indicador 1.2 y el 2.1 será en un solo tanto.

ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA

IMPORTANTE: El expediente impreso, foliado y engargolado, completo que incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el descriptor de cada indicador, se entregará en la inspección de la zona escolar en que estuvo adscrito durante el ciclo escolar 2021-2022.

INDICADORES	EXPEDIENTE DEL DOCENTE		EVIDENCIA	DESCRIPTOR
	SI	NO		
				secuencias didácticas o proyectos a desarrollar, indicando tiempos, recursos y materiales didácticos utilizados, estrategias de trabajo del alumnado, tipos, formas y recursos de evaluación. Además, contiene adecuaciones curriculares para la inclusión y la interculturalidad. Con el Vo. Bo. del directivo de la escuela.
3.2. Muestra de los trabajos del alumnado.			Trabajos y/o producciones del alumnado en una extensión máxima de 3 cuartillas. El criterio de selección quedará a juicio del docente pudiendo incluir material fotográfico, capturas de pantalla y/o evidencia digital.	Trabajos y/o producciones que permiten identificar el desarrollo de los contenidos vinculados a la planeación docente. Da cuenta de un aprendizaje esperado, tiene el registro del análisis correspondiente por parte del docente en el marco de la evaluación formativa.
3.3. Evaluaciones.			Ejemplares de los instrumentos de evaluación utilizados en primer y tercer periodo.	Los instrumentos utilizados para la evaluación fueron diseñados por el Docente del grupo, siendo congruentes con el enfoque de la asignatura, los ejes, bloques y contenidos temáticos del plan y programas de estudio vigentes, observándose claridad, pertinencia y precisión.
3.4. Elaboración y utilización del material didáctico.			Cuatro fotografías, capturas de pantalla y/o evidencia digital del material didáctico utilizado durante una clase o sesión.	Cuatro fotografías, capturas de pantalla y/o evidencia digital con los siguientes elementos: 1.- Título, 2.- Breve explicación del material didáctico presentado y su utilidad en el desarrollo de la sesión, 3.- Argumentación pedagógica y 4.- Evidenciando las siguientes características: motivador, interesante, llamativo, claro, retador, innovador, correspondiente a los aprendizajes esperados y de acuerdo con el programa del nivel

ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA

IMPORTANTE: El expediente impreso, foliado y engargolado, completo que incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el descriptor de cada indicador, se entregará en la inspección de la zona escolar en que estuvo adscrito durante el ciclo escolar 2021-2022.

INDICADORES	EXPEDIENTE DEL DOCENTE		EVIDENCIA	DESCRIPTOR
	SI	NO		
				educativo.
3.5. Reflexión de la gestión pedagógica en el aula.				Informe que justifique las decisiones pedagógicas aplicadas en su grupo y asignatura, que favorecieron el logro de los aprendizajes esperados, con respecto a los siguientes temas: A.- Estrategias pedagógicas, B.- Resolución de conflictos y C.- Sistematización de la intervención docente. D.- Vinculación con los padres de familia para la mejora de los aprendizajes.

CONSIDERACIONES POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

1. Para el trámite de solicitud y envío de la constancia de adscripción laboral durante el ciclo escolar 2021-2022, expedida por el Departamento de Recursos Humanos del S.E.E.R, se hará a través del correo electrónico: **rec_hum_seer@hotmail.com** en el lapso de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 8 de marzo del año en curso.

ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA

IMPORTANTE: El expediente impreso, foliado y engargolado, completo que incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el descriptor de cada indicador, se entregará en la inspección de la zona escolar en que estuvo adscrito durante el ciclo escolar 2021-2022.

- Una vez recibido y cotejado el expediente del docente participante, se le entregará su tanto de la cédula de inscripción, lo que confirma que su expediente está correcto y ha sido incluido en el concurso.

DIRECTORIO DE INSPECCIONES DEL NIVEL DE SECUNDARIA

24ADG5001F	JEFATURA DE SECUNDARIA		Profr. Juan José Meza Ramírez	444-137-24-00 Ext.
CCT	ZONA	NOMBRE DEL INSPECTOR (A)	DOMICILIO	TELÉFONO
24FIS0001T	01	Profra. Brenda Josefina Rivera Oliva	Calle Paganini S/N, Col. Himno Nacional	
24FIS0002S	02	Mtra. María del Socorro Rodríguez Ruiz	Coronel Romero No. 650, Col Jardines del Estadio	
24FIS0003R	03	Profra. Gladys Esmeralda Rivera Oliva	Coronel Ontañón No. 997, Col Jardines del Estadio	
24FIS0004Q	04	Profr. Juan Hernández Bravo	Uresti No. 520 Int. A, Zona Centro	
24FIS0005P	05	Profra. Angelina Bazaldúa Godínez	Fernando Rosas No. 613, Barrio de San Miguelito	
24FIS0006O	06	Profr. Edilberto Miranda Leura	Aldama No. 14, Zona Centro, S.L.P.	

ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA

IMPORTANTE: El expediente impreso, foliado y engargolado, completo que incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el descriptor de cada indicador, se entregará en la inspección de la zona escolar en que estuvo adscrito durante el ciclo escolar 2021-2022.

24FIS0007N	07	Profr. Ma. de Jesús Baldera Medina	Esther Méndez López No. 107, Col. San Antonio Rioverde	
24FIS0037H	08	Profr. J. Jesús González González	Coronel Ontañón No. 997, Col. Alamos	
24FIS0029Z	09	Profr. Pablo Vargas Almazán	Coronel Romero No. 650, Col. Jardines del Estadio	

ENTIÉNDASE: Por docente a maestro o maestra frente a grupo. Por alumno a alumnos y alumnas. Por directivo a director o directora de escuela. Informe o reporte, una redacción breve que incluye los rasgos propuestos en los indicadores y descriptores, será de entre una y dos cuartillas por indicador; fuente Arial 12, interlineado 1.5.